

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE AUXILIO PSICOLÓGICO A LA POBLACIÓN AFECTADAS POR EMERGENCIA Y DESASTRES.			
	CÓDIGO: GGP-PR004	VERSIÓN: 01	FECHA: 22/10/2020	Página 1 de 3

1. OBJETIVO				
Presentar auxilio psicológico y seguimiento a la población afectada por emergencias y desastres presentados en el Municipio de Cajicá, atendidos por el cuerpo oficial de bombero.				
2. ALCANCE				
Inicia con la identificación de la población afectada por emergencias y desastres que requiere el auxilio psicológico y finaliza con el informe de seguimiento y el direccionamiento del caso a una ruta de servicios psicológicos ofrecidos por el Municipio.				
3. DOCUMENTO REFERENCIA				
Ley 1090 del 2006 Ley del Psicólogo.				
Ley 1523 de 2012. En su artículo primero establece, que “La gestión del riesgo de desastres, en adelante la gestión del riesgo, es un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.				
Decreto 919 de 1989. El Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres establece en el artículo 17, sobre primeros auxilios Psicológicos.				
Guía Estandarización de Ayuda Humanitaria de Colombia de la UNGRD elaborada en el año 2013 establece dentro de las responsabilidades de los Alcaldes, coordinar acciones para brindar apoyo emocional y psicológico a las personas que hayan sufrido la pérdida de personas queridas o de bienes materiales a causa del desastre.				
4. DEFINICIONES				
Amenaza	Factor externo de origen natural, tecnológico o social que puede afectar a la comunidad y a las instituciones, provocando lesiones y/o muerte a las personas o daños a la infraestructura física y económica			
Auxilio Psicológico	Intervención psicológica breve que se aplica en una crisis para ayudar a los afectados a afrontar adecuadamente un evento traumático, evitando más secuelas de las necesarias. Están indicados para reducir el estrés inicial y promover las habilidades de afrontamiento y el funcionamiento adaptativo de los afectados por un incidente crítico.			
Desastres	Daño o alteración grave de las condiciones normales de vida, causadas por fenómenos naturales o por la acción del hombre en forma accidental o premeditada.			
Emergencias	Situación que implica el estado de perturbación parcial o total de una institución generalmente ocasionado por la posibilidad o real ocurrencia de un evento no deseado. Por su magnitud, puede requerir de ayuda superior y de la adopción de procedimientos especiales			
5. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO				
Cuerpo Oficial de Bomberos Psicóloga de la Dirección de Gestión de Riesgo				
6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCEDIMIENTO				
No.	Descripción de la actividad	Responsable		Punto de control y/o Registro
		Área	Cargo	
1	Identificar población Después de la atención por parte del cuerpo oficial de bomberos del Municipio de Cajicá, se informa al	Dirección de Gestión de Riesgo	Cuerpo Oficial de Bomberos	Registro: GGP-FM006 - Formato de remisión para auxilio de psicología a la población

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			
	PROCESO GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE AUXILIO PSICOLÓGICO A LA POBLACIÓN AFECTADAS POR EMERGENCIA Y DESASTRES.			
	CÓDIGO: GGP-PR004	VERSIÓN: 01	FECHA: 22/10/2020	Página 2 de 3

	psicólogo las personas que fueron afectadas y víctimas por la emergencia o desastres, para brindar y ofrecer un auxilio psicológico.			vulnerable afectada por las emergencias y desastres presentadas en el municipio.
2	<p>Contacto con la población afectada</p> <p>Se hace contacto por medio de llamada telefónica a la población afectada para dar la información del servicio de auxilio psicológico y dar continuidad o no con intervención psicológica.</p> <p>Nota 1. En caso de que el usuario acepta el auxilio psicológico se programa la sesión de auxilio psicológico. Si no lo acepta se deja registro.</p>	Dirección de Gestión del Riesgo	Psicólogo	<p>Registro:</p> <p>GGP – FM007 - Formato de atención telefónica de auxilio a psicología para la población vulnerable afectada por las emergencias y desastres presentadas en el municipio</p>
3	<p>Intervención del auxilio psicológico</p> <p>La intervención se presenta de manera telefónica, donde evalúa las condiciones psicológicas de la persona para definir un plan de manejo.</p>	Dirección de Gestión del Riesgo	Psicólogo	<p>Registro:</p> <p>GGP-FM008 Formato ficha de auxilio psicológico para la población vulnerable afectada por las emergencias y desastres presentadas en el Municipio</p>
4	<p>Seguimiento a la intervención</p> <p>De acuerdo al plan de manejo se estipula la intensidad y frecuencia del seguimiento al usuario afectado.</p> <p>Nota 1. De acuerdo a las condiciones psicológicas y a la necesidad del usuario se determina el direccionamiento pertinente a las rutas de atención psicológicas municipal.</p>	Dirección de Gestión del Riesgo	Psicólogo	<p>Registro:</p> <p>GGP-FM008 Formato ficha de auxilio psicológico para la población vulnerable afectada por las emergencias y desastres presentadas en el Municipio</p>
5	<p>Archivar documentos</p> <p>De acuerdo a las tablas de retención documental se organiza la información para posterior transferencia al archivo central.</p>			
7. RELACIÓN DE FORMATOS Y ANEXOS				
GGP-FM006 - Formato de remisión para auxilio de psicología a la población vulnerable afectada por las emergencias y desastres presentadas en el municipio.				

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		
	PROCESO GESTIÓN DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
	PROCEDIMIENTO ATENCIÓN DE AUXILIO PSICOLÓGICO A LA POBLACIÓN AFECTADAS POR EMERGENCIA Y DESASTRES.		
	CÓDIGO: GGP-PR004	VERSIÓN: 01	FECHA: 22/10/2020

GGP – FM007 - Formato de atención telefónica de auxilio a psicología para la población vulnerable afectada por las emergencias y desastres presentadas en el municipio
GGP-FM008 - Formato ficha de auxilio psicológico para la población vulnerable afectada por las emergencias y desastres presentadas en el Municipio